

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Martín Galván, DNI. N° 26.433.363, al cargo Categ. 11, Agrup. Mantenimiento y Producción, Pta. Pte., de este Ministerio, por razones particulares, a partir del 17SEP21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes -aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes aportes y contribuciones correspondientes, hasta la fecha efectiva de prestación de servicios.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:10:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa